



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: WILLIAM AYONEL RAMIREZ SANCHEZ
DEMANDADOS: HEREDEROS DE HERNANDO GAMBA
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2019-00046-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, con informe pericial – Prueba ADN, remitido por el INML Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: WILLIAM AYONEL RAMIREZ SANCHEZ
DEMANDADO: HEREDEROS DE HERNANDO GAMBA
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2019-00046-00



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Garagoa, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Del informe pericial de genética forense practicado dentro del proceso por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, córrase traslado por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 386 en concordancia con el párrafo del artículo 228 del C.G.P.

A efectos de acceder al dictamen del cual se corre traslado, los partes podrán solicitarlo al correo institucional del Juzgado, esto es, j01prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N.º 78 del veinticuatro (24) de septiembre de 2021.



Angélica María González Figueredo
Secretaria